Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel – Fax 03873-421182 REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 20 de Noviembre de 2019.

RES. Nº: 673-SRT-19

EXPTE. Nº 20.418/19

VISTO

El Proyecto para la implementación del "Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2022", propuesto por Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta y aprobado mediante Res.

- CS 290/19 y la Res. CS. Nº 296/19 por la cual se aprueban las excepciones al Régimen de Incompatibilidad, en el marco del CIU 2019-2022; y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de las acciones previstas, resulta necesario proceder al llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Un cargo de Profesor Adjunto con función de Sub-Coordinador del Curso de Ingreso, CIU 2019-2022 de la Sede Regional Tartagal, durante el período y la dedicación que más abajo se explicitan.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTICULO 1º.- LLAMAR a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (UNO) cargo de Profesor Adjunto para cumplir funciones de Sub - Coordinador de Sede Regional Tartagal para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019-2022, mediante evaluación de títulos, antecedentes y entrevista, según el siguiente detalle:

PERÍODOS Y DEDICACIONES:

 Desde el 01/02/2020 hasta el 31/03/2020 para desempeñarse con dedicación Simple durante el Momento II.

PUBLICACIÓN: 26, 27 y 28 de Noviembre de 2019

INSCRIPCIÓN: 02, 03 y 04 de Diciembre de 2019.

EVALUACIÓN: 06 de Diciembre de 2019 a partir de las 9:00 hs

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Secretaría de Sede Regional Tartagal en el horario de 9,30 a 12,30 hs., realizándose las mismas mediante formulario, el cual deberá solicitarse en Secretaría, adjuntando 3 juegos de Curriculum Vitae, la respectiva documentación probatoria y Plan de Trabajo.



Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel – Fax 03873-421182 REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 20 de Noviembre de 2019.

RES. Nº: 673-SRT-19

EXPTE. Nº 20.418/19

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes al cargo referido en el Art. 1, deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

- Poseer título universitario específico o afín a las áreas disciplinares en las que se desempeñará.
 Excluyente
- Ser docente de la Sede Regional Tartagal. Excluyente
- Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de equipos de trabajo, acreditados a través de la figura de profesor responsable de cátedra. Excluyente
- Poseer antecedentes de formación vinculados a modalidades de aprendizaje en entornos virtuales y herramienta de gestión de aprendizaje (LMS)
- Tener experiencia para el trabajo compartido y colaborativo con su equipo, vinculando adecuadamente la actividad presencial y la virtual, presentemente en las asignaturas donde se desempeña o desempeñó. No excluyente
- Tener experiencia en tareas de gestión universitaria vinculadas con la problemática del ingreso y de 1º año universitario. No excluyente
- Acreditar conocimiento del Proyecto CIU. Excluyente
- Poseer conocimientos adecuados al relevo y preparación de datos, tendientes a elaborar estadísticas de interés para la evaluación del Curso de Ingreso y su impacto en el rendimiento de los estudiantes durante el primer año universitario.
- Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES:

Al formalizar su inscripción, el postulante deberá presentar un Plan de Trabajo que contemple Objetivos, Contenidos, Cronograma, Metodología para planificar la tarea educativa, Tipos e Instrumentos de evaluación y seguimiento del estudiante y de acciones vinculadas al ingreso, actividades específicas para atender la instancia virtual y actividades de capacitación para docentes y auxiliares estudiantiles y otros aspectos que el postulante considere importantes.

El Sub - Coordinador deberá elaborar y presentar ante Secretaría de Sede Regional Tartagal, un Informe Final con la evaluación de todo lo actuado, que integre el desempeño de los miembros del equipo docente, de modo de constituirse en antecedente para una futura edición del Ciclo de Ingreso Universitario.

El informe debe contener el análisis estadístico vinculado con los resultados académicos del CIU, en términos de lo que establece el Registro Académico en el sistema SIU. A tal fin, el coordinador debe supervisar la carga de datos en el SIU, de todos los estudiantes del Curso de Ingreso. El plazo para ésta presentación es el último día hábil del mes de marzo de cada año.

ARTICULO 3º.- DISPONER que la Comisión Asesora que intervendrá en la selección estará integrada por:

Titulares:

- PROF. ADRIANA QUIROGA
- PROF. WALDINA IBAÑEZ
- PROF, VIVIANA HEREDIA



Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL Warnes y Ejército Argentino - 4560 Tartagal (Salta) Tel - Fax 03873-421182 REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 20 de Noviembre de 2019.

EXPTE. Nº 20.418/19

RES. Nº: 673-SRT-19

Suplentes:

- PROF. JORGE RESTOM
- PROF. LILIANA GUYER
- PROF. LILIANA LIZONDO

ARTICULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande ésta cobertura a la partida establecida mediante Res. CS Nº 290/19.

ARTICULO 5º.-ESTABLECER que el postulante designado en el cargo de Profesor Adjunto con función de Sub - Coordinador de la Sede Regional Tartagal, motivo de la presente convocatoria, podrá ser nuevamente designado para cumplir las mismas funciones, en la edición de CIU 2019-2021; sujeto al informe favorable que sobre su actuación emita Secretaría Académica de la Universidad junto con Secretaría de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 6º.- COMUNICAR a los miembros de la Comisión Asesora, a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, Dirección de Sede Tartagal, Secretaría de SRT, Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

SEDE REGIONA

Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR

Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.